



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
"Año de la esperanza y fortalecimiento de la democracia"



Bellavista, 20 de marzo del 2026

OFICIO N°001-2026-JCCP-FIARN

Ing. JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN
DIRECTOR DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Presente.-

**ASUNTO : ACTA DE INSTALACIÓN Y RELACIÓN DE
POSTULANTES NO APTOS.**

REF. : OFICIO N°566-2026-SG

Es grato saludarlo y, a su vez hacer llegar el Acta de Instalación y relación de postulantes No aptos del concurso concurso público para la contratación de docentes a plazo determinado 2026-I- segunda convocatoria de la FIARN-UNAC, en atención a la Resolución N°080-2026-CU.

Sin otro particular, me despido de usted,

Atentamente,

Dr. Máximo Fidel Baca Neglia
Presidente del Jurado Calificador

MFBN*Rosario L.
Cc. Archivo

"Año de la esperanza y fortalecimiento de la democracia"

ACTA DE INSTALACION
JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACION DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2026-I DE LA FIARN- UNAC
(Resolución N°3037-2026-CF-FIARN, de fecha 06 de marzo de 2026)
(Resolución N°112-2026-R del 10 de marzo de 2026)
(Resolución N°080-2026-CU del 10 de marzo de 2026)

Siendo las 09:30 hrs, del viernes 20 de marzo del 2026, en la sala de Sesiones de Consejo de Facultad de la FIARN, se instaló el Jurado Calificador del Concurso Público para la Contratación de docentes a plazo determinado 2026 -I de la FIARN - UNAC, conformado por los docentes: Dr. Máximo Fidel Baca Neglia (Presidente), Maestra Janet Mamani Ramos (Miembro) y la estudiante Angela Marina Zamora Rivas (Miembro); se reunieron en sesión, con el fin de instalar y recepcionar los expedientes de la segunda convocatoria de los postulantes a las plazas ofertadas por la FIARN para el Concurso Público de Docentes a plazo Determinado 2026-I.

Habiendo recepcionado los siguientes expedientes, a través del Oficio N°566-2026-SG, del 19 de marzo de 2026:

	Apellidos y Nombres	DNI	CELULAR	CORTREO ELECTRONICO	Folder 01 (folios)	Folder 02 (folios)
01	Ruiz Cumapa Marco	40985059	990010245	nashperu@gmail.com	153	53
02	Chilca Alva Manuel Luis	42825291	982104703	Luis_chilca@hotmail.com	58	72
03	Aliaga Paz Micaela	41565507	961233079	Micaela.aliaga.p@uni.edu.pe	34	51

Siendo las 11:00 horas, del día viernes 20 de marzo, queda instalado el Jurado Calificador del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2026-I de la FIARN – UNAC.

Los que firmamos en señal de conformidad.



Dr. Máximo Fidel Baca Neglia
Presidente del Jurado Calificador



Maestra Janet Mamani Ramos
Miembro del Jurado Calificador



Est. Angela Marina Zamora Rivas
Miembro del Jurado Evaluador

"Año de la esperanza y fortalecimiento de la democracia"

RELACIÓN DE POSTULANTES NO APTOS

JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2026-I DE LA FIARN- UNAC
 (Resolución N°3037-2026-CF-FIARN, de fecha 06 de marzo de 2026)
 (Resolución N°112-2026-R del 10 de marzo de 2026)
 (Resolución N°080-2026-CU del 10 de marzo de 2026)

RELACIÓN DE POSTULANTES NO APTOS PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2026-I DE LA FIARN- UNAC

N°	ASIGNATURAS	CARGO ESTRUCTURAL	POSTULANTE	DECLARADO	FUNDAMENTO
01	- Matemáticas Básicas - Matemática I - Métodos Numéricos	DC A1	Ruiz Cumapa Marco	NO APTO	La documentación de su legajo personal (fotocopias) no se encuentran legalizadas notarialmente a excepción de los grados y títulos. Conforme lo exige el Art. 15°, inciso 15.2 ... la documentación del legajo personal en copias fotostáticas legalizadas notarialmente ... Los sílabos presentados de las tres asignaturas no están acordes con la sumilla de la facultad. Según Art. 15° inciso 15.6 De acuerdo al Reglamento de concurso público de mérito para la contratación de docentes a plazo determinados
02	- Estadística Descriptiva - Estadística Aplicada a la Ingeniería Ambiental	DC A1	Chilca Alva Manuel Luis	NO APTO	La documentación de su legajo personal (fotocopias) no se encuentran legalizadas notarialmente a excepción de los grados y títulos. Conforme lo exige el Art. 15°, inciso 15.2 ... la documentación del legajo personal en copias fotostáticas legalizadas notarialmente ... Los sílabos presentados de las dos asignaturas no están acordes

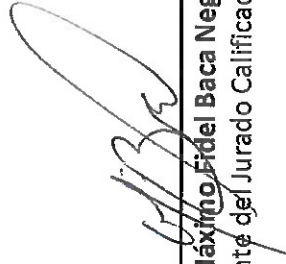




					<p>con la sumilla de la facultad. Según Art. 15° inciso 15.6 La solicitud no contiene el código AIRSHP correcto de la plaza a la que postula, según Art. 15, inciso 15.1</p> <p>De acuerdo al Reglamento de concurso público de mérito para la contratación de docentes a plazo determinados</p>
<p>03</p> <ul style="list-style-type: none"> - Matemáticas Básicas - Matemática I - Métodos Numéricos 		<p>DC A1</p>	<p>Aliaga Paz Micaela</p>	<p>NO APTO</p>	<p>La documentación de su legajo personal (fotocopias) no se encuentran legalizadas notarialmente. Conforme lo exige el Art. 15°, inciso 15.2 ... la documentación del legajo personal en copias fotostáticas legalizadas notarialmente ...</p> <p>Los sílabos presentados de las tres asignaturas no están acordes con la sumilla de la facultad. Según Art. 15° inciso 15.6</p> <p>La solicitud no contiene el código AIRSHP de la plaza a la que postula, según Art. 15, inciso 15.1</p> <p>De acuerdo al Reglamento de concurso público de mérito para la contratación de docentes a plazo determinados</p>

Los que firmamos en señal de conformidad.

Bellavista 20 de marzo de 2026


Dr. Máximo Fidel Baca Neglia
 Presidente del Jurado Calificador


Mtra. Janet Mamani Ramos
 Miembro del Jurado Calificador


Est. Angela Marina Zamora Rivas
 Miembro del Jurado Evaluador